

LEY Nº5189/2014

*"Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay"*

Nivel : 12 - Poder Ejecutivo  
 Entidad : 07 - Ministerio de Educación y Ciencias  
 Tipo Presu : 1 - Presupuesto de Programa Central  
 Prog. : 1 - Programa Central  
 Actividad : 16 - Promover políticas p/el desarrollo de educac. y ciencias

Fuente Financ. : 10 - Recursos del Tesoro  
 Unidad Respons. : 42 - Consejo Nacional de Educación y Ciencias  
 Año : 2020  
 Mes : ABRIL

**PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIATICOS**

Nº de orden	Nombre y Apellido	Nº C.I.	Cargo o Función que desempeña	Resolución de Viaticos Nº	Destino de la Comisión del Servicio	Periodo de la Comisión		Motivo de la Comisión de Servicio	Monto del Viatico
						Desde	Hasta		
Sin movimiento									


 MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS  
 CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION Y CIENCIAS  
 REPUBLICA DEL PARAGUAY  
 ACTUANDO EN NOMBRE DEL GOBIERNO NACIONAL  
 Director General de la Oficina de Asesoría Financiera - CONEC